

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																			
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																			
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono instrucción)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	Obtención de suelo industrial en el Polígono Industrial Espooque Chafayacu (PICH), Pampacu Yagui, cantón Cacha.	Venta de lotes con infraestructura adecuada para la construcción y funcionamiento de zonas industriales tipo A (mediano impacto) y B (pequeño impacto).	1. Solicitud de suelo industrial. 2. Análisis de disponibilidad en función del tipo de industria a instalar, entrega de respuesta en 15 días promedio. 3. Recepción en EDEC EP de oficio de confirmación de compra por parte del interesado. 4. Entrega de información legal y administrativa al interesado. 5. Presignación del lote. 6. Solicitud de documentos habilitantes para elaboración de promesa de compra - venta. 7. Entrega del 50% de anticipo por parte del comprador. 8. Firma de promesa de compra-venta ante notario. 9. Pago de segunda cuota. 10. Pago de tercera cuota y firma de escrituras definitivas ante notario.	1. Usar la solicitud de suelo industrial, el formulario está disponible en la pag. web de la EDEC-EP. 2. Presentar el oficio de confirmación de compra, formato dado por la EDEC-EP. 3. Entregar el 50% de anticipo. 4. Firmar promesa de compra-venta. 5. Pagar segunda y tercera cuota. 6. Firma y notificación de escritura a cargo de comprador.	1. La solicitud de suelo industrial llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que analiza la información. 3. Se confirma o niega el requerimiento en función de cumplimiento de requisitos y disponibilidad. 4. Se presigne el lote. 5. Se imprime y registra consecutivamente la entrega del anticipo. 6. Se elabora la minuta de compra-venta con documentos habilitantes para su notificación. 7. Se receta segundo y tercer pago. 8. Se elabora y notifica la escritura definitiva.	08:30 a 13:00 y de 15:00 a 18:00			Industriales	EDEC EP	EDEC EP- Calle Larga 6-13 y H. Miguel	www.edec-pib.ec y oficinas de la empresa	No	No aplica	No aplica	10	95%		
2	Arrendamientos de naves	Arrendamiento de zonas industriales tipo A (mediano impacto) y B (pequeño impacto) por un periodo de 10 años.	1. Solicitud de arrendamiento nuevo o renovación de arrendamiento de nave. 2. Análisis del tipo de empresa que requiere arrendar. 3. Entrega de información legal y administrativa al interesado. 4. Aceptación del interesado de condiciones reglamentarias de la EDEC-EP. 5. Recupación de documentos para elaboración de contrato: política única y garantía por dos meses de arrendo. 6. Recupación y registro de pagos de valores mensuales. 7. Inspección y evaluación física de la nave de manera trimestral. 8. Notificación con tres meses de anticipación de renovación o desahucio. 9. Si se renueva firma de nuevo contrato por dos años.	1. Presentar solicitud de arrendamiento dirigida a Gerente General de la EDEC. 2. Catalogación de la empresa o de la actividad a desarrollarse en la nave. A o B. 3. Oficio de aceptación de interesado a condiciones d la EDEC. 4. Entrega de documentos legales para firma mas política única y pago de arrendo (2 meses de arrendo por anticipado). 5. Informe de inspección. 6. Notificación de renovación o desahucio. 7. Si se renueva firma de nuevo contrato por dos años.	1. La solicitud de nave industrial pasa a la Gerencia General, la misma que remite a la Gerencia. Adm. Financiera para su análisis y validación de condiciones. 2. La Gerencia Financiera entrega información requerida y recopila documentación de respaldo y garantías para firma del contrato de arrendamiento o renovación. 3. La Gerencia Financiera pasa al Jurídico para elaboración de contrato o renovación. 4. Jurídico elabora contrato con documentos de respaldo. 5. Gerencia Adm. Financiera reporta trimestralmente informes sobre el estado de naves arrendadas. 6. Se recopilan los pagos, ingresan y contabilizan de manera mensual. 7. Si todo está bien 3 meses antes del término, la	08:30 a 13:00 y de 15:00 a 18:00			Industriales	EDEC EP	EDEC EP- Calle Larga 6-13 y H. Miguel	www.edec-pib.ec y oficinas de la empresa	No	No aplica	No aplica	0	100%		
3	Secado de madera maciza	Proceso de secado de madera maciza de cualquier especie a partir de 40 m3 o cuando se acumule ese volumen.	Solicitud entregada en las oficinas de la EDEC-EP indicando los volúmenes y las especies a secar.	Cualquier persona natural o jurídica puede obtener acceso al servicio.	1. Aprobación de la solicitud por parte del encargado de producción del Interoceentro. 2. Notificación del proceso de secado asignado fechas. 3. Recepción de la materia prima a secar. 4. Secado. 5. Entrega del producto.	08:30 a 13:00 y de 15:00 a 18:00	60 dólares /M3	1 día	Carpinteros en general, vendedores de maderas nobles en general	Se atiende en las oficinas de la EDEC-EP	teléfono:02844-939 directores@edec-pib.ec	www.edec-pib.ec y oficinas de la empresa	No	No aplica	No aplica	0	0%		
4	Bolsa de Empleo	Por medio de la BOLSA DE EMPLEO se pretende mejorar la calidad de las prestaciones que reciben los ciudadanos, en especial, agilitar los procesos selectivos para cubrir tanto las plazas de personal laboral tipo, las necesidades generadas de.	A través de una plataforma virtual cuyo link estará en la pag web de la EDEC-EP	Crear un usuario y contraseña para poder acceder al sistema	N/A	N/A	Gratuito	N/A	Ciudadanía en general	En las oficinas de la EDEC-EP	www.edec-pib.ec	www.edec-pib.ec y oficinas de la empresa	Si	No aplica	No aplica	0	N/A	N/A	
4																			
5																			
6																			
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												No aplica							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												31/01/2024							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):												GERENCIA DE PROYECTOS EDEC EP							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												Ing. Andrés Váldes							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												comunicacion@edec-pib.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(02) 2842979 EXTENSIÓN 122							